

	<b>Consejo Aduanero Público Privado</b>			
	FECHA: 04/09/2017	PAG: 1/1	<b>ID: 16/2017</b>	

### Minuta de Reunión

<b>Asistentes:</b>	CAPP, autoridades e invitados
<b>Hora:</b>	10.00 horas – 13.00 horas
<b>Lugar:</b>	Salón Consejo de la Sociedad de Fomento Fabril -SOFOFA

Temas Tratados	
1.	<p><b><u>Bienvenida al CAPP</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Claudio Sepúlveda Valenzuela</b>, Director Nacional de Aduanas presenta a su Equipo Técnico Directivo.</li> </ul>
2.	<p><b><u>Presentaciones</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Isabel Sánchez, Jefa Departamento Agencia Nacional de Medicamentos, Instituto de Salud Pública. “Instituto de Salud Pública como Autoridad Sanitaria de Referencia Regional”.</li> <li>• Julieta Toledo, Jefa Departamento Estudios, Dirección Nacional de Aduanas “Estado de Avance Ley N° 20.997 que Moderniza la Legislación Aduanera”.</li> <li>• Manuel López Bugueño, Asesor División de Empresas de Menor Tamaño, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. “Consejo Público-Privado para la Competitividad Exportadora”.</li> <li>• Magdalena Oblitas, Jefa Departamento de Operaciones, Dirección Nacional de Aduanas, “Creación Mesa de Coordinación Público-Privada para Elaborar Protocolos ante Imprevistos”</li> </ul>
3.	<p><b><u>Compromisos</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SOFOFA señala que se pondrá en contacto con la Sra. Isabel Sánchez del ISP para trabajar en conjunto en la certificación de calidad de productos cosméticos, indicando que requieren revisar el proceso de certificación de origen y autocertificación para este tipo de mercancías.</li> <li>• Respecto del estado de avance de la Ley que Moderniza la Legislación Aduanera, se informa que para el caso de las resoluciones que previamente requieren se dicte un reglamento, el proyecto de resolución será puesto a disposición en Publicación Anticipada, una vez que la Contraloría haya tomado razón del respectivo reglamento.</li> <li>• ANAGENA, solicita se considere las observaciones enviadas a la normativa dispuesta en Publicación Anticipada sobre el Mandato para Despachar. El Subdirector Jurídico se reunirá con ambas Asociaciones de Agentes de Aduana, el día 6 de septiembre, 15.30 horas, para tratar este tema.</li> <li>• La Secretaria Ejecutiva informa a los Consejeros de la convocatoria para participar de la “Mesa de Coordinación Público-Privada para Elaborar Protocolos ante Imprevistos”, instancia que surge de los compromisos asumidos en el Consejo Público – Privado para la Competitividad Exportadora y que reunirá a los miembros interesados de ambos Consejos que deseen participar de esta instancia de trabajo. A través de un formulario se solicitará a los representantes del Consejo indicar las materias a considerar como puntos críticos en los procesos para el ingreso y salida de mercancías y se informará la fecha de la primera sesión.</li> <li>• Surge la necesidad de la existencia de una instancia de unificación de las mesas de diálogos, comités, foros que propendan a la resolución de problemas con una visión a largo plazo, como política de Estado.</li> </ul>
4.	<p><b><u>Cierre de la Sesión</u></b></p> <p>Director Nacional agradece la presencia de cada uno de los participantes del sector público y privado, los expositores y del equipo directivo de Aduanas.</p>